AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

TARRAUBELLA JONATAN MAXIMILIANO CUIT: ***20-32047204-1***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T1 Cat III Ingresos hasta $15.000	03-2016
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	12-2016
IVA EXENTO	11-2018

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*749009 (F-883) ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.*	Mes de inicio: *10/2023*
Secundaria(s):	*853201 (F-883) ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO*	Mes de inicio: *09/2023*
	702091 (F-883) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS	Mes de inicio: *10/2023*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

PARAGUAY 2949 Piso:7 Dpto:C
1425-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***13-05-2025*** a ***12-06-2025***

Hora **12:41:55** Verificador **110340877741**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA **http://www.arca.gob.ar**.

ARCA

AGENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL ADUANERO

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

RAMIREZ GERMAN GABRIEL CUIT: ***20-32384260-5***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

GANANCIAS PERSONAS FISICAS	06-2018
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T1 Cat III Ingresos hasta $15.000	07-2018

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*749009 (F-883) ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.*	Mes de inicio: *01/2016*
Secundaria(s):	*853201 (F-883) ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO*	Mes de inicio: *06/2018*
	702091 (F-883) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS	Mes de inicio: *07/2018*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - ARCA

PARAGUAY 2949 Piso:7 Dpto:C
1425-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***13-05-2025*** a ***12-06-2025***

Hora **12:45:47** Verificador **107344238764**

ARCA ARCA ARCA ARCA ARCA

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de ARCA **http://www.arca.gob.ar**.

COLEGIO DE ESCRIBANOS
ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990
MIN. DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 1

TESTIMONIO

B 010059

PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO CIENTO TRECE.- Folio 402.-

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante mi, Escribana Autorizante, comparecen **Alberto MARTIN**, argentino, casado, Ingeniero electromecánico, de 59 años, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 44690763, domiciliado en la calle J.A.Terry 353, de esta Ciudad; **Norma Albina LOPEZ**, argentina, casada, contadora pública, de 34 años, titular del Documento Nacional de Identidad número 17109735, domiciliada en la calle Zabala número 2919, de esta Ciudad, y **Oscar GIORDANO**, argentino, casado, contador, de 42 años, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3746439, domiciliado en la calle Rivadavia número 1367 piso 11, departamento "A", personas hábiles, mayores de edad a quienes conozco, doy fe y exponen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto.- **DENOMINACION DOMICILIO PLAZO Y OBJETO: ARTICULO 1º)** La sociedad se denomina **"NORDÉS AMERICANA S.A."**.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías y/o filiales en cualquier parte del país o fuera de el .- **ARTICULO 2º)** Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Regis-

B 010056551

tro Público de Comercio.- **ARTICULO 3º)** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, dentro o fuera del país a la siguiente actividad: a) Compra, venta, urbanización de terrenos urbanos o rurales, construcción de barrios privados, clubes de campo, parques industriales,y promoción de toda clase de obras y edificaciones, hacer loteos e inclusive someter los inmuebles al régimen de la ley de Propiedad Horizontal: b) todo tipo de instalaciones eléctricas, fontanería, sistemas de seguridad contra incendios y climatización y medio ambiente.- c) a la prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial, y laboral, como asimismo servicios de vigilancia y /o custodia de bienes y /o lugares dentro del inmueble y fuera de estos.- d) importación y exportación de toda clase de insumos y bienes permitidos por las leyes y relacionados con el objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- **CAPITAL SOCIAL TITULOS Y ACCIONES.- ARTICULO 4º)** El capital social es de **PESOS DOCE MIL** representado por 12000 acciones valor nominal pesos 1 cada una de un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintu-

Fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial, [illegible] Oficial, [illegible]

LUCILA MOURGUES NOTARIA

COLEGIO DE ESCRIBANOS
ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO

TESTIMONIO

B 010056

pio de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.5-
50.- La resolución asamblearia deberá elevarse a escritu-
ra pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto
de sellos, si correspondiere.- **ARTICULO 5º)** Las acciones
pueden ser al portador o nominativas, endosables o no,
escriturales, ordinarias o preferidas.- Estas últimas
tienen derecho a un dividendo de pago preferente de ca-
rácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su
emisión.- Puede también fijárseles una participación adi-
cional en las ganancias.- Las acciones preferidas carecen
de voto salvo para las materias dispuestas en el artículo
217 de la ley 19.550.- **ARTICULO 6º)** Las acciones y los
certificados provisionales que se emitan contendrán las
menciones del artículo 211 y 212 de la ley 19.550.- Se
pueden emitir títulos representativos de más de una ac-
ción.- **ARTICULO 7º)** En caso de mora en la integración del
capital, el directorio queda facultado para proceder de
acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley
19.550.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- ARTICULO 8º)**
La administración de la sociedad está a cargo de un di-
rectorio compuesto del número de miembros que fije la a-
samblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con
mandato por 2 años, pudiendo la asamblea elegir igual o
menor número de suplentes, los que se incorporarán al di-
rectorio en el orden de su designación con mandato por 2

B 010056552

años.- Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria.- Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el presidente desempata votando nuevamente.- La asamblea fija la remuneración del directorio.- **ARTICULO 9º)** Los directores en su primera sesión deben prestar la siguiente garantía: depositar en la caja social la suma de pesos trescientos pesos en efectivo o el equivalente en títulos públicos nacionales, mientras dure la vigencia de sus respectivos mandatos y hasta tanto se apruebe su gestión.- **ARTICULO 10º)** El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme con el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto ley 5965/63.- Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación den-

Fotocopia certificada en sello de Actuación Notarial [illegible]
Cantelar 53 de [illegible]

LUCILA MOLINOUY NOTARIA

tro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes.- La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso.- **FISCALIZACION.- ARTICULO 11º)** La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550.- Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.- **ASAMBLEAS.- ARTICULO 12º)** Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime.- La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.- **ARTICULO 13º)** Cada acción ordinaria suscripta confiere derechos de 1 a 5 votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento.- Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.- **ARTICULO 14º)** Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de

B 010056553

que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituída cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- **ARTICULO 15º)** El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.- A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.- La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y síndicos en su caso; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte se destinará a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.- **ARTICULO 16º)** La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio actuante en ese momento o de una Comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia

Fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial Carrelar. Nº de folio

LAURA MOUBAYED NOTARIA

TESTIMONIO

B 0100

del Sindico si correspondiere.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.- **SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL:** El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Alberto MARTIN suscribe 6000 acciones de 1 voto cada una o sea pesos Seis mil, Norma Albina LOPEZ suscribe 3000 acciones de 1 voto cada una o sea pesos tres mil y Oscar GIORDANO suscribe 3000 acciones de 1 voto cada una o sea pesos tres mil.- Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno cada una valor nominal.- Se integra en este acto el veinticinco por ciento de la suscripción en dinero efectivo o sea Tres mil pesos y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo que determina el artículo 166 de la ley 19.550.- Se designa para integrar el Directorio: **PRESIDENTE: Alberto MARTIN.- DIRECTOR TITULAR: Oscar GIORDANO.- DIRECTOR SUPLENTE: Norma Albina LOPEZ.**- Sede Social: calle Rivadavia número 1367 piso 11 departamento a, de esta ciudad.- **AUTORIZACION:** Los comparecientes autorizan al directorio de la sociedad para que ejecuten todos los actos relativos al objeto social que resuelvan, antes de la inscripción registral, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 183 de la ley 19.550, inclusive el otorgamiento de poderes generales y especiales.- Se confiere

B 010056554

PODER ESPECIAL a favor del señor **Carlos Maria PAULERO** para que pueda aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación de la sociedad, realizar todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro correspondiente, asi como firmar las escrituras, incluso complementarias, modificatorias y rectificatorias que sean menester, solicitar desgloses, acompañar documentación, presentar escritos, depositar y retirar los fondos a que se refiere el articulo 187 de la ley 19550 y realizar cuantas gestiones y diligencias fueren inherentes al mejor desempeño de la presente.- **LEO** a los comparecientes quienes la otorgan y firman como acostumbran hacerlo ante mi, doy fe.- **ALBERTO MARTIN.- N.A.LOPEZ.-OSCAR GIORDANO.-** Está mi sello y ante mi: **MARTA E.GOLDFARB.** **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mi al folio 402 del registro número [illegible] a mi cargo, doy fe.- **PARA LA SOCIEDAD** expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del 010056551 al presente, todos de la serie A que sello y firmo en Buenos Aires, a 10 de agosto de 1998.-

Fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial [illegible]
Capitalar [illegible]

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 1998 Año de los Municipios Hoja 1

Tramite Numero	D e s c r i p c i o n
00291	CONSTITUCION TRAM. PRECALIFICADO

Numero expediente 1654049
Razon social NORDES AMERICANA
(antes)
Inscripto en este Registro bajo el numero 8933 del libro 2 , tomo -
de SOCIEDADES POR ACCIONES
escritura/s 113-

y/o instrumentos privados

Buenos Aires, 03/09/98

Contar: *0 <Reempl.>

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REVISION

Fotocopias certificadas en sello de
Actuación Notarial.....
Pontevedra...de.....

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990

TESTIMONIO

R 0

PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE.- Folio 513.----------

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante mi, Escribana Autorizante, comparece el señor **Alberto MARTIN**, argentino, casado, de 59 años, titular de la Cédula de Identidad Policía Federal número 4.4-69.076 domiciliado en la calle Zabala número 2919 de esta Ciudad, persona hábil, mayor de edad a quien conozco, doy fe y expone: Que por escritura de fecha 4 de agosto de 1998 al folio 402 de este registro, por ante la autorizante, juntamente con el señor Oscar Giordano y la señora Norma Albina López, constituyó una sociedad anónima denominada **NORDES AMERICANA S.A.**, la que se inscribió en la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1998 bajo el número 8733 Libro 2 de Sociedades por Acciones.- Que por error en dicha escritura se consignó que el compareciente era titular de la Cédula de Identidad Policía Federal número 44690763 cuando en realidad y lo correcto es que el número de su documento es 4.469.076 y no como se mencionó en la escritura.- Por ello, es que solicita de la autorizante, expida testimonio de esta rectificatoria para su inscripción en el registro que corresponda.- **LEO** al compareciente quien la otorga y firma como acostumbra, ante mi, doy fe.- **ALBERTO MARTIN**.- Está mi se-

B 010056568

llo.- Ante mí: **MARTA E.GOLDFARB.- CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 513 del registro número 363 a mi cargo, doy fe.- **PARA LA SOCIEDAD** expido el presente primer testimonio que sello y firmo en Buenos Aires, a 8 de setiembre de 1998.-

fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial [illegible]
Castelar, [illegible] de 2016

LICIA MOURGUY
NOTARIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 1998 Año de los Municipios Hoja

Tramite Numero D e s c r i p c i o n
014SI 303798 RECTIFICACION TRAM. PRECALIFICADO
(Rectificatoria con relación a la inscripción del 3/9/98, Nº 8933 Lº 2 de Sociedades por Acciones).-

Numero expediente 1654049
Razon social NORDES AMERICANA
(antes)
Inscripto en este Registro bajo el numero 11323 del libro 3 , tomo -
de SOCIEDADES POR ACCIONES
escritura/s 139-

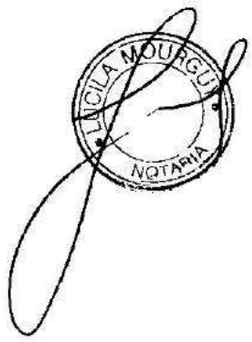
y/o instrumentos privados

Buenos Aires, 13/10/98

Contar: *0 <Reemp>

MARIA F. FERRARIO de GRILLO
COORDINADORA
DEPARTAMENTO REGISTRAL

Fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial [illegible]
Carrefour [illegible] de mes [illegible] de 20[illegible]



ACTA DE DIRECTORIO N° 12: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Junio de 2003, siendo las 19:30 hs., se reúnen en la sede social de **"NORDES AMERICANA S.A."** sita en la calle Perú 359 Piso 3° Oficina 308 Capital Federal, los señores Directores quienes firman al pie de al presente.- Toma la palabra el Sr. Presidente Alfredo E. Piuselli y expresa que ha convocado a la presente reunión con el objeto de comunicar al Directorio el TRASLADO DE LA SEDE SOCIAL al domicilio de la calle **JERÓNIMO SALGUERO 1.225, PISO 8º, "D" DE LA CAPITAL FEDERAL**, por razones de orden operativo que hacen al buen funcionamiento y administración de la sociedad.- El traslado se realizó en el día de la fecha.- Toma la palabra el Sr. José Lamas Cotelo y encomienda a la presidencia se proceda a dar cumplimiento con el art. 35 de la Res. 6/80 de la Inspección General de Justicia informando el cambio realizado, y/o autorizando al Doctor Maximiliano Stegmann, a cumplir con los requisitos de la Resolución IGJ. Número 9/87.- Sin más temas que tratar se aprueba por unanimidad, firmando los presentes como constancia.- Firmado: José Lamas Cotelo.- Alfredo E. Piuselli.- **DECLARO BAJO JURAMENTO, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN I.G.J. NUMERO 9/87:** Que lo transcripto, es copia fiel del Acta de CAMBIO DE DOMICILIO, que obra a fojas 13, del Libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado con fecha 6 de Octubre de 1998, bajo el Número 87854-98, perteneciente a la sociedad " **NORDÉS AMERICANA S.A.** ", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia, con fecha 3 de Septiembre de 1998, bajo el Número 8933, del Libro 2, de Sociedades por Acciones, todo lo cual resulta del Libro y Estatuto que para este acto tengo a la vista, doy Fe.- Para ser inscripto en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia, expido el

presente, en tres ejemplares iguales, dos para su protocolización en esa oficina, y otro para el interesado, que firmo y sello en Buenos Aires, a los 23 días del mes de AGOSTO del año 2003.-

Fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial [illegible]
Castelar, [illegible]

LUCILA MOURGUIA
NOTARIA

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Numero Correlativo IGJ: 1654049
SOCIEDAD ANONIMA
Razon Social:
NORDES AMERICANA
(antes):
Numero de Tramite: 552933

C.Tram	Descripcion
00081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

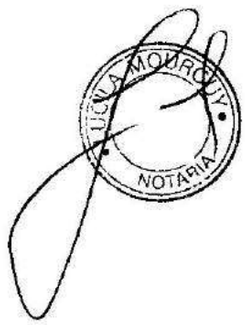
y/o instrumentos privados: 19/06/2003+

Inscripto en este Registro bajo el numero: 13199
del libro: 22 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 2003

MARIA P. PETRALLI de GRILLO
COORDINADORA
DEPARTAMENTO REGISTRAL

Fotocopias fotocopias en sello de
Actuación Notarial [illegible]
Custodia [illegible]



COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
MONICA M. AGUERREGARAY
ESCRIBANA
N 019660994
MINISTERIO DE JUSTICIA
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
LEGALIZACION
160309 093748
09/03/2016 10:54:36

PROTOCOLIZACION: "NORDES AMERICANA S.A.". ARTÍCULO 60.----------

ESCRITURA NUMERO: CUARENTA Y UNO.----------

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de marzo de dos mil dieciséis, ante mí, Escribana Autorizante COMPARECE el señor Rubén Adrian MIGLIONICO, argentino, nacido el 08 de febrero de 1.969, casado, con documento nacional de identidad número 20.608.307, CUIT 20-20608307-8, con domicilio real y especial en Medrano 1775, piso 9° departamento "A" de esta ciudad, de mi conocimiento, doy fe.- INTERVIENE en su carácter de presidente de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "NORDES AMERICANA S.A.", con domicilio en Medrano 1775, piso 9° departamento "A" de esta ciudad, como se acreditará.- Y en el carácter invocado EXPONE: que SOLICITA que Yo La Autorizante ELEVE a escritura pública la documentación que me adjunta y que transcripta textualmente dice así: "ACTA DE DIRECTORIO N° 59.En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 dias del mes de Noviembre de 2014, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de calle Medrano N° 1775, 9° piso, Dto. A, los miembros del Directorio de Nordes Americana SA, cuyas firmas constan al pie de la presente, bajo la presidencia del Sr. Rubén Migliónico. Abierto el acto, el Sr. Presidente manifiesta que la reunión tiene por objeto poner a consideración el proyecto de Balance y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Julio de 2014... Aun en uso de la palabra, el Sr. Presidente, pone en conocimiento del órgano, que con fecha 29 de Octubre de 2014, el Sr. Alfredo Enrique

N 019660994

Piuselli ha presentado su renuncia indeclinable a su cargo de Director Titular, por lo que corresponde su tratamiento por parte del Directorio. Se pasa entonces a un breve debate tras el cual se decide en forma unánime aceptar la renuncia del Sr. Alfredo Enrique Piuselli, solicitándole, a los efectos de no afectar el funcionamiento del Directorio permanezca en su cargo hasta la designación de su reemplazante por la Asamblea de Accionistas, lo cual es aceptado por el Director saliente. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que habiéndose aprobado el Balance y la Memoria correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Julio de 2014, así como la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Alfredo Enrique Piuselli, se hace necesario proceder a convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, por lo que corresponde establecer la convocatoria y orden del día respectivos, temperamento que es aprobado por unanimidad. Aun en uso de la palabra, el Sr. Presidente propone convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2014, a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta; Punto 2: Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 al 31 de Julio de 2014; Punto3: Consideración de los resultados y remuneración del Directorio. Distribución de Dividendos en efectivo; Punto 4: Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 31 de Julio de 2014; Punto 5: Designación

fotocopias certificadas en sello de
Actuación Notarial.....
Castelar, N°..de.....de.....

JUDICIAL NOTARIA

de Autoridades, fijando previamente su número para completar el mandato hasta el 31 de Julio de 2015; Punto 6: Disponer que la Asamblea se celebre en forma unánime de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550. Puesta la moción a consideración la misa es aprobada por unanimidad. Asimismo, el Sr. Presidente informa que teniendo la certeza de que estarán presentes la totalidad de los Accionistas que comprometen el capital y los votos consecuentes, se ha de obviar la publicación de los edictos tal y como lo permite el art. 237, último párrafo de la Ley 19.550. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.35 horas en el lugar y fecha indicados ut supra." Hay 3 firmas ilegibles.- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL de partes pertinentes del acta de directorio número 59 de fecha 4 de noviembre de 2014, obrante a fojas 51 a 52 del Libro Actas de Directorio número 1 rubricado el 6 de octubre de 1998 bajo el número 87854-98, doy fe.- "ACTA DE ASAMBLEA N° 21.En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los 12 días del mes de Diciembre de 2014, siendo las 10 horas, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Medrano N° 1775, Piso 9°. Dto. A, con la presencia del 100% del capital que da cuenta el Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas a fojas 23, para considerar el Orden del Día que se consigna en la convocatoria respectiva. Se encuentran presentes dos accionistas, uno por si, y otro por representación. El Sr. Presidente pone de manifiesto, que conforme lo determinan las disposiciones legales, con la debida anticipación se han repartido los do-

N 019660995

cumentos a considerar, que de acuerdo con las prescripciones contenidas en las leyes vigentes quedan a disposición de los Sres. Accionistas los libros respectivos. En atención a que ningún accionista formula objeciones del acto, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el primer punto del Orden del Día, que literalmente dice: Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta: toma la palabra el Sr. José Manuel Lamas Coteo quien propone que el acta sea suscripta por el dicente en su calidad de accionista y representante de accionista. Puesta la moción a consideración, la misa es aprobada por unanimidad de votos presentes, debiendo en consecuencia suscribir el acta el Sr. José Manuel Lamas Cotelo, en su carácter accionista y en el de representante del Sr. Idelfonso Rodríguez Iglesias, y por el Sr. Rubén Adrian Miglió-nico en su carácter de Presidente del Directorio, de conformidad con lo establecido en el art. 73 "in fine" de la Ley 19.550... Punto 5: Designación de autoridades, fijando previamente su número, para completar el mandato hasta el 31 de julio de 2015.Toma la palabra el Accionista Sr. José Manuel Lamas Cotelo, quien propone que, se mantenga el actual número de miembros del Directorio y se cubra 1 cargo vacante designando al Sr. Walter Oscar Milic. Puesta la moción a consideración, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, razón por la cual el Directorio con mandato hasta el 31 de Julio de 2015 queda compuesto por tres Directores Titulares, Rubén Adrian Miglionico, José Manuel Lamas Cotelo y Walter Oscar Milic, y uno suplente; Idelfonso Rodríguez Iglesias. Acto se-

Fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial ... Conste ... de ... fojas

LUCILA MOURE CUY
NOTARIA

guido, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el sexto punto del Orden del Día, que literalmente dice: Punto 6: Disponer que la Asamblea se celebre en forma unánime de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la ley 19.550. La Asamblea queda constituida y las resoluciones aprobadas por unanimidad. No siendo para mas se levanta la sesión siendo las 11.30 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento." Hay dos firmas ilegibles".- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL de partes pertinentes del acta de asamblea número 21 de fecha 12 de diciembre de 2014, obrante a fojas 28 y 29 del Libro Actas de Asamblea número 1 rubricado el 6 de octubre de 1998 bajo el número 87853-98, doy fe.- "23 - Asamblea General del 12 de diciembre de 2014 - 23 - Número de Orden - FECHA - Año 2014- Día - Mes - ACCIONISTA (Nombre Completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio) - REPRESENTANTE (Nombre Completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio) - CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS - NÚMERO DE LOS TÍTULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS - CAPITAL $ - Cantidad de Votos - FIRMAS - 1 - 10 - 12 - Ildefonso Rodriguez Iglesias Pasaporte 32.451.795 2 CUIT Perú 359 - 3° Piso - Of. 308 - CABA - José Manuel Lamas Cotelo - Pasaporte 32.444.532 L - Perú 359 - 3° Piso Of. 308 CABA- 90225; 90.225 - 90225 - Hay una firma ilegible- 2 - 10 - 12 - José Manuel Lamas Cotelo Pasaporte 32.444.532 L Perú 359 - 3° Piso - Of. 308 - CABA - Por si- 30.075; 30.075; 30.075 - Hay una firma ilegible- 120.300 - 120.300 - 20.300 - En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 dias del mes de Diciembre de 2014, se cierra el presente libro

N 019660996

de Deposito de Acciones. Se encuentran depositadas 120.300 acciones que representan el 100% del capital social y los votos consecuentes. Hay una firma ilegible. En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2014, siendo las 10 horas, se cierra el presente libro de Asistencia a Asamblea. Se encuentran presentes dos accionistas, uno por sí y el otro por representación que representan el cien del capital social y los votos consecuentes." Hay una firma ilegible.- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL de lo obrante a fojas 23 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1 rubricado el 6 de octubre de 1998 bajo el número 87865-98, doy fe.- "ACTA DE DIRECTORIO N° 60:En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Diciembre de 2014, siendo las 16 horas, se reúnen en la sede social de calle Medrano N° 1775, 9° piso, Dto. A, los miembros del Directorio de NORDE AMERICANA S.A. electos en el día de la fecha. Abierto el acto, toma la palabra el Presidente Sr. Rubén Adrian Migliónico quien informa a los presentes, que la presente tiene por objeto distribuir los cargos para los que han sido designados por los Sres. Accionistas. Se pasa entonces a un amplio debate, tras el cual se procede, por unanimidad de votos presentes, a la distribución y asignación d elos cargos dentro del cuerpo, en un todo de conformidad con la sugerencia efectuada por los Sres. Accionistas en Asamblea General ordinaria celebrada el día de la fecha, quedando en consecuencia conformado el Directorio, con mandato hasta el 31 de Julio de 2015, como sigue: Presidente: Rubén Adrian Migliónifotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial N° [illegible] - Capital Federal, [illegible] de 2014

LICILA MOURELLY VOTARIA

co, de nacionalidad argentina, con DNI N° 20.608.307, con domicilio en la calle Medrano N° 1775, 9° piso, Dto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente: José Manuel Lamas Cotelo, de nacionalidad española, con su pasaporte de la Comunidad Europea N° 32.444.532-L, con domicilio especial en la calle Perú N° 359, Piso 3, of. 308 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Titular: Walter Oscar Milic, de nacionalidad argentina, con D.N.I. N° 23.179.049, domiciliado en Av. San Martin N° 320, Piso 5°, Depto. 1, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Idelfonso Rodríguez Iglesias, de nacionalidad española, con Pasaporte de la Comunidad Europea N° 32.451.795-Z, con domicilio especial en la calle Perú N° 359, Piso 3, of. 308 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No siendo para mas se levanta la sesión siendo las 16:50 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento." Hay 3 firmas ilegibles.- "Siendo las 17:15 hs se reabre el acta y el Sr. Presidente manifiesta que resulta necesario que los miembros del directorio designado manifiesten positiva o negativamente su condición de Persona Expuesta Políticamente. En este sentido solicita a los miembros elegidos en la asamblea celebrada en el día de la fecha, se expidan al respecto. Acto seguido los Sres. Rubén Adrian Migliónico, Presidente, José Manuel Lamas Cotelo, Vicepresidente, Walter Oscar Milic, Director Titular e Idelfonso Rodríguez Iglesias, Director Suplente, indican que: en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General IGJ N° 16/2012, DECLARAN BAJO JURAMENTO que las informaciones consignadas en la presente ac-

N 019660997

ta son exactas y verdaderas y que NO se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución UIF N° 11/2011 como Persona Expuesta Políticamente. Además manifiestan que asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva Declaración Jurada. Acto seguido, todos los miembros del directorio fijan domicilio especial en la calle Perú 359 piso 3° oficina 308, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En prueba de conformidad con lo arriba indicado cada uno de los miembros proceden a suscribir la presente Declaración Jurada. A continuación toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente para informar que se encuentra pendiente de inscripción el traslado de la sede social a la calle Medrano N° 1775, piso 9°, departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires por lo que lo pone a consideración de los presentes. Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad la moción del traslado de la sede social. Sin otros temas que tratar, siendo las 17.40 horas, se levanta la sesión." Hay 3 firmas ilegibles.- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL del acta de directorio número 60 de fecha 12 de diciembre de 2014, obrante a fojas 53 del Libro Actas de Directorio número 1 rubricado el 6 de octubre de 1998 bajo el número 87854-98, doy fe.- REPRESENTACIÓN: El señor Rubén Adrian Migliónico acredita su personería y la existencia legal de la sociedad a mérito de los siguientes elementos: 1°) el estatuto social otorgado por Escritura numero 113 al folio402 del Registro 363 de esta ciudad a cargo de la Escribana Marta E. Goldfarb, ins-

Fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial [illegible]

FACILA MOURE UY NOTARIA

cripto el 03 de septiembre de 1998 bajo el número 8933, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones; 2°)la rectificatoria de inscripción otorgada por Escritura numero 139 al folio 513 del Registro 363 de esta ciudad a cargo de la Escribana Marta E. Goldfarb, inscripta en inspección General de Justicia el 13 de octubre de 1998, bajo el numero 11323, del libro 3 Tomo de Sociedades por Acciones; 3) el cambio de domicilio inscripto en Inspección General de Justicia el 16 de septiembre de 2003 bajo el número 13199 del Libro 22 Tomo de Sociedades por Acciones, 4) con las actas transcriptas, las que tuve a la vista y agrego a la presente, doy fe.- Asimismo, el señor Rubén Adrian Migliónico OTORGA PODER ESPECIAL a Mónica María AGUERREGARAY con documento nacional de identidad número 5.321.198 y/o María Fernanda BUFFONI ALMEIDA con documento nacional de identidad número 27.593.828 y/o Jorge Horacio RAZUMNEY con documento nacional de identidad número 4.538.889 y/o Laura Cecilia GUASTAVINO con documento nacional de identidad número 22.902.202, y/o Fabio Damián DIAZ con documento nacional de identidad número 20.831.831, Y/O a quien ellos autoricen; para que actuando en forma conjunta, alternada y/o separadamente, obtengan la aprobación e inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, con amplias facultades para contestar vistas, aceptar y proponer modificaciones, otorgar y firmar escrituras públicas y/o documentos privados, publicar edictos, suscribir constancias de publicación de edictos y efectuar en fin cuantos más trámites sean necesarios para el mejor cumplimiento del presente.- PREVIA lectura y ratifi-

N 019660998

cación, firma ante mí, doy fe.- RUBEN ADRIAN MIGLIONICO.- Está mi sello.- MONICA MARIA AGUERREGARAY.- Concuerda con su matriz que pasó ante mí al FOLIO número CIENTO VEINTIDOS de este REGISTRO NOTARIAL número SEISCIENTOS TRECE a mi cargo.- Para LA SOCIEDAD expido PRIMERA COPIA en CINCO fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente del N019660994 a la presente que rubrico, sello y firmo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 04 de marzo de 2.016.-

Enmendado: Presidente Sr misma "Vale" Entre Líneas: ma "Vale" Raspado: Ildefonso, Ildefonso Ildefonso, 2003 "Vale"

MONICA M. AGUERREGARAY ESCRIBANA 2009

Recepción certificados en sello de Actuación Notarial [illegible]

LUCILA MOURGUY NOTARIA

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

LEGALIZACION
LEY 404

FOLIO

L 011149625

COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires

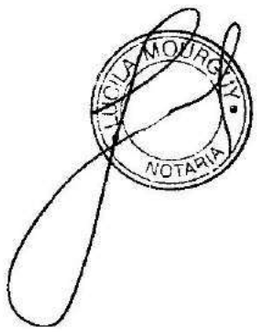
EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano MONICA MARIA AGUERREGARAY obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 160309093748/8 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, miércoles 09 de marzo de 2016

COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZACION
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

ESC. JORGE HORACIO ARMANDO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

Fotocopia certificada en folio de
Actuación Notarial anterior.
Castelar, [illegible] de [illegible] de 20[illegible]



COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPÚBLICA ARGENTINA
ACTUACION NOTARIAL
LEY 404
MONICA M. AGUERREGARAY ESCRIBANA
FOLIO 27
N 013996172
CEGBA - LEY404 GCBA LEGALIZACION 160628 2268980
28/06/2016 13:21:58

PROTOCOLIZACIÓN COMPLEMENTARIA: "NORDES AMERICANA S.A.". ARTÍCULO 60.----------

ESCRITURA NÚMERO: CIENTO CUARENTA Y CUATRO.----------

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de junio de dos mil dieciséis, ante mí, Escribana Autorizante COMPARECE el señor Rubén Adrian MIGLIONICO, argentino, nacido el 08 de febrero de 1.969, casado, con documento nacional de identidad número 20.608.307, CUIT 20-20608307-8, con domicilio real y especial en Medrano 1775, piso 9° departamento "A" de esta ciudad, de mi conocimiento, doy fe.- INTERVIENE en su carácter de presidente de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "NORDES AMERICANA S.A.", con domicilio en Medrano 1775, piso 9° departamento "A" de esta ciudad, como se acreditará.- Y en el carácter invocado EXPONE: que se encuentra en trámite de inscripción en Inspección General de Justicia la designación de autoridades aprobada por Asamblea N° 21 del 12 de diciembre de 2014, y que a fin de levantar la vista recaída en el expediente 1654049, tramite 7559396, donde se requiere nomina y datos registrales del directorio inmediato anterior, el cual se encuentra pendiente de inscripción, SOLICITA que Yo La Autorizante ELEVE a escritura pública la documentación que me adjunta, para su inscripción en Inspección General de Justicia, y que transcripta textualmente dice así: "ACTA DE DIRECTORIO N° 54.En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Noviembre de 2013, siendo las 13:30 horas, se reúnen en la sede social de calle Medrano N°

N 019996772

1775, 9° piso, Dto. A, los miembros del Directorio de Nordes Americana S.A, cuyas firmas constan al pie de la presente, bajo la presidencia del Sr. Rubén Migliónico. Abierto el acto, el Sr. Presidente manifiesta que la reunión tiene por objeto poner a consideración el proyecto de Balance y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Julio de 2013… Aun en uso de la palabra, el Sr. Presiente, propone convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Diciembre de 2013, a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta; Punto 2: Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 al 31 de Julio de 2013; Punto3: Consideración de los resultados y remuneración del Directorio. Distribución de Dividendos en efectivo; Punto 4: Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 31 de Julio de 2013; Punto 5: Designación de nuevo directorio, fijando previamente su número y con mandato hasta el 31 de Julio de 2015; Punto 6: Disponer que la Asamblea se celebre en forma unánime de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550. Puesta la moción a consideración la misma es aprobada por unanimidad. Asimismo, el Sr. Presidente informa que teniendo la certeza de que estarán presentes la totalidad de los Accionistas que componen el capital y los votos consecuentes, se ha de obviar la publicación de los edictos tal y como lo permite el art. 237, último párrafo de la Ley 19.550. Sin

Folio copias certificadas en sello de Actuación Notarial Gratuitas Ley Castelar, 27 de ... de 2013

LUCILA MOURGUY NOTARIA

AGUERREGARAY ESCRIBANA 3008

más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14.50 horas en el lugar y fecha indicados ut supra." Hay 2 firmas ilegibles.- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL de partes pertinentes del acta de directorio número 54 de fecha 14 de noviembre de 2013, obrante a fojas 47 a 48 del Libro Actas de Directorio número 1 rubricado el 6 de octubre de 1998 bajo el número 87854-98, doy fe.- "ACTA DE ASAMBLEA N° 20.En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los 11 días del mes de Diciembre de 2013, siendo las 10 horas, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Medrano N° 1775, Piso 9°. Dto. A, con la presencia del 100% del capital que da cuenta el Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas a fojas 22, para considerar el Orden del Día que se consigna en la convocatoria respectiva. Se encuentran presentes tres accionistas, dos por si, y uno por representación. El Sr. Presidente pone de manifiesto, que conforme lo determinan las disposiciones legales, con la debida anticipación se han repartido los documentos a considerar, que de acuerdo con las prescripciones contenidas en las leyes vigentes quedan a disposición de los Sres. Accionistas los libros respectivos. En atención a que ningún accionista formula objeciones del acto, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el primer punto del Orden del Día, que literalmente dice: Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta: toma la palabra el Sr. José Manuel Lamas Cotéo quien propone que el acta sea suscripta por el Sr. Alfredo Piuselli y por el dicente. Puesta la moción a consideración, la misma es apro-

N 019996773

bada por unanimidad de votos presentes, debiendo en consecuencia suscribir el acta el Sr. José Manuel Lamas Cotelo, y el Sr. Alfredo Enrique Piuselli en su carácter de Accionistas, y el Sr. Rubén Adrian Migliónico en su carácter de Presidente del Directorio, de conformidad con lo establecido en el art. 73 "in fine" de la Ley 19.550... Punto 5: Designación del nuevo Directorio, fijando previamente su número, y con mandato hasta el 31 de julio de 2015.Toma la palabra el Accionista Sr. José Manuel Lamas Cotelo, quien propone que se mantenga el actual número y composición del Directorio. Puesta la moción a consideración, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presentes, razón por la cual el Directorio con mandato hasta el 31 de Julio de 2015 queda compuesto por tres Directores Titulares, Rubén Adrian Migliónico, José Manuel Lamas Cotelo y Alfredo Enrique Piuselli, y uno suplente; Ildefonso Rodríguez Iglesias. Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el sexto punto del Orden del Día, que literalmente dice: Punto 6: Disponer que la Asamblea se celebre en forma unánime de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la ley 19.550. La Asamblea queda constituida y las resoluciones aprobadas por unanimidad. No siendo para mas se levanta la sesión siendo las 11.15 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento." Hay tres firmas ilegibles".- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL de partes pertinentes del acta de asamblea número 20 de fecha 11 de diciembre de 2013, obrante a fojas 27 del Libro Actas de Asamblea número 1 rubricado el 6 de octubre de 1998 bajo el número 87853-98,

fotocopia certificada en sello de Actuación Notarial N° ... Castelar, ... de ... de 20...

LUCILA MOURGUY NOTARIA

doy fe.- "22 - Asamblea General del 11 de diciembre de 2013 - 22 - Número de Orden - FECHA - Año 2013- Día - Mes - ACCIONISTA (Nombre Completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio) - REPRESENTANTE (Nombre Completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio) - CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS - NÚMERO DE LOS TÍTULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS - CAPITAL $ - Cantidad de Votos - FIRMAS - 1 - 6 - 12 - Ildefonso Rodríguez Iglesias Pasaporte 32.451.795 2 Perú 359 - 3° Piso - Of. 308 - CABA - José Manuel Lamas Cotelo - Pasaporte 32.444.532 L - Perú 359 - 3° Piso Of. 308 CABA- 73383; 73.383,00 - 73383 - Hay una firma ilegible- 2 - 6 - 12 - José Manuel Lamas Cotelo Pasaporte 32.444.532 L Perú 359 - 3° Piso - Of. 308 - CABA - Por si- 39699; 39.699,00; 39699 - Hay una firma ilegible- 3 - 6 - 12 - Alfredo Enrique Piuselli DNI 10.314.636, J. Salguero 1225- 8° piso- dto. D - CABA - Por si- 7218; 7218,00; 7218 - Hay una firma ilegible- 120.300 - 120.300,00 - 120.300 - En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de Diciembre de 2013, se cierra el presente libro de Deposito de Acciones. Se encuentran depositadas 120.300 acciones que representan el 100% del capital social y los votos consecuentes. Hay una firma ilegible. En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2013, siendo las 10 horas, se cierra el presente libro de Asistencia a Asambleas Generales. Se encuentran presentes tres accionistas, dos por sí y uno en representación que representan el 100% del capital accionario y los votos consecuentes." Hay una firma ilegible.- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL de lo obrante a fojas 22

N 019996774

del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1 rubricado el 6 de octubre de 1998 bajo el número 87865-98, doy fe.- "ACTA DE DIRECTORIO N° 55:En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 dias del mes de Diciembre de 2013, siendo las 14 horas, se reúnen en la sede social de calle Medrano N° 1775, 9° piso, Dto. A, los miembros del Directorio de NORDES AMERICANA S.A. electos en el dia de la fecha. Abierto el acto, toma la palabra el Presidente Sr. Rubén Adrian Migliónico quien informa a los presentes, que la presente tiene por objeto distribuir los cargos para los que han sido designados por los Sres. Accionistas. Se pasa entonces a un amplio debate, tras el cual se procede, por unanimidad de votos presentes, a la distribución y asignación de los cargos dentro del cuerpo, en un todo de conformidad con la sugerencia efectuada por los Sres. Accionistas en Asamblea General ordinaria celebrada el dia 11 de diciembre de 2013, quedando en consecuencia conformado el Directorio, con mandato hasta el 31 de Julio de 2015, como sigue: Presidente: Rubén Adrian Migliónico, de nacionalidad argentina, con DNI N° 20.608.307, con domicilio en la calle Medrano N° 1775, 9° piso, Dto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente: José Manuel Lamas Cotelo, de nacionalidad española, con su pasaporte de la Comunidad Europea N° 32.444.532-L, con domicilio especial en la calle Perú N° 359, Piso 3, of. 308 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Titular: Alfredo Enrique Piuselli, de nacionalidad argentina, con D.N.I. N° 10.314.636, domiciliado en la calle J. Salguero N° 1225, Piso 8° Dto.

Fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial ... Castelar, ... de ... de 2014

LILIA MOURUJY NOTARIA

D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Idelfonso Rodriguez Iglesias, de nacionalidad española, con Pasaporte de la Comunidad Europea N° 32.451.795-Z, con domicilio especial en la calle Perú N° 359, Piso 3, of. 308 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No siendo para mas se levanta la sesión siendo las 14: 50 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento." Hay 3 firmas ilegibles.- "Siendo las 15:05 hs se reabre el acta y el Sr. Presidente manifiesta que resulta necesario que los miembros del directorio designado manifiesten positiva o negativamente su condición de Persona Expuesta Políticamente. En este sentido solicita a los miembros elegidos en la asamblea celebrada en el dia de la fecha, se expidan al respecto. Acto seguido los Sres. Rubén Adrian Migliónico, Presidente, José Manuel Lamas Cotelo, Vicepresidente, Alfredo Enrique Piuselli, Director Titular e Idelfonso Rodríguez Iglesias, Director Suplente, indican que: en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General IGJ N° 16/2012, DECLARAN BAJO JURAMENTO que las informaciones consignadas en la presente acta son exactas y verdaderas y que NO se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución UIF N° 11/2011 como Persona Expuesta Políticamente. Además manifiestan que asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva Declaración Jurada. Acto seguido, todos los miembros del directorio fijan domicilio especial en la calle Perú 359 piso 3° oficina 308, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En prueba de con-

N 019996775

formidad con lo arriba indicado cada uno de los miembros proceden a suscribir la presente Declaración Jurada. Sin otros temas que tratar, siendo las 15.20 horas, se levanta la sesión." Hay 3 firmas ilegibles.- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL del acta de directorio número 55 de fecha 11 de diciembre de 2013, obrante a fojas 49 del Libro Actas de Directorio número 1 rubricado el 6 de octubre de 1998 bajo el número 87854-98, doy fe.- REPRESENTACIÓN: El señor Rubén Adrian Migliónico acredita su personería y la existencia legal de la sociedad a mérito de los siguientes elementos: 1°) el estatuto social otorgado por Escritura numero 113 al folio402 del Registro 363 de esta ciudad a cargo de la Escribana Marta E. Goldfarb, inscripto el 03 de septiembre de 1998 bajo el número 8933, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones; 2°)la rectificatoria de inscripción otorgada por Escritura numero 139 al folio 513 del Registro 363 de esta ciudad a cargo de la Escribana Marta E. Goldfarb, inscripta en inspección General de Justicia el 13 de octubre de 1998, bajo el numero 11323, del libro 3 Tomo de Sociedades por Acciones;3) el cambio de domicilio inscripto en Inspección General de Justicia el 16 de septiembre de 2003 bajo el número 13199 del Libro 22 Tomo de Sociedades por Acciones, 4) con las actas transcriptas, las que tuve a la vista y agrego a la presente, doy fe.- Asimismo, el señor Rubén Adrian Migliónico OTORGA PODER ESPECIAL a Mónica María AGUERREGARAY con documento nacional de identidad número 5.321.198 y/o María Fernanda BUFFONI ALMEIDA con documento nacional de identidad número 27.593.828 y/o Laura Cecilia GUASTAVINO

Fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial ... Custodia ...

ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

MONICA V ES

PATRICIA MOURUGUY NOTARIA

con documento nacional de identidad número 22.902.202, y/o Fabio Damián DIAZ con documento nacional de identidad número 20.831.831, Y/O a quien ellos autoricen; para que actuando en forma conjunta, alternada y/o separadamente, obtengan la aprobación e inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, con amplias facultades para contestar vistas, aceptar y proponer modificaciones, otorgar y firmar escrituras públicas y/o documentos privados, publicar edictos, suscribir constancias de publicación de edictos y efectuar en fin cuantos más trámites sean necesarios para el mejor cumplimiento del presente.- PREVIA lectura y ratificación, firma ante mí, doy fe.- RUBEN ADRIAN MIGLIONICO.- Está mi sello.- MONICA MARIA AGUERREGARAY.- Concuerda con su matriz que pasó ante mí al FOLIO número TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS de este REGISTRO NOTARIAL número SEISCIENTOS TRECE a mi cargo.- Para LA SOCIEDAD expido PRIMERA COPIA en CINCO fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente del N019996772 a la presente que rubrico, sello y firmo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 16 de junio de 2.016.- Enmendado: Cotelo "Vale" Respodo: Ildefonso Ildefonso Ildefonso 2.003 "Vale"

MONICA M. AGUERREGARAY
ESCRIBANA
3009

N 019996776

COLEGIO DE ESCRIBANOS de la CIUDAD de BUENOS AIRES

fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial [illegible] -
Castelar, [illegible]

LUCILA MOURGEON
NOTARIA

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION

L 013320272

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano MONICA MARIA AGUERREGARAY **obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº** 160628268980/4 **La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.**

Buenos Aires, martes 28 de junio de 2016

ESC. LIDIA ELSA CALANDRELLI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

rotocopia cerficada en sello de
Actuación Notarial [illegible]
Castellar, [illegible]



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2016 - Año del Bicentenario de la Declaracion
de la Independencia Nacional

Número Correlativo IGJ:	1654049	**Cuit:**
Tipo Sociedad:	SOCIEDAD ANONIMA	
Razón Social:	NORDES AMERICANA	
Número de Trámite:	7559396	

Código de Trámite	**Descripción**
00204	RENUNCIA DEL DIRECTORIO
00203	DESIGNACION DIRECTORIO
00081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

Escritura/s: 41 - 144

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 17268 **del Libro:** 80

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2016

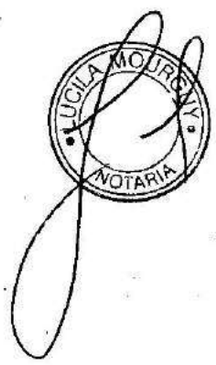
JAVIER RABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

7559396.I001

0739546

IGJ

Fotocopia certificada en sello de
Actuación Notarial [illegible]
Castelar, 15 de [illegible]



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404

MONICA M. AGUERREGARAY
ESCRIBANA
2009

N 021181897

PROTOCOLIZACIÓN: "NORDES AMERICANA S.A.". ARTÍCULO 60.----------

ESCRITURA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y DOS.----------

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidos de junio de dos mil diecisiete, ante mí, Escribana Autorizante COMPARECE el señor Rubén Adrian MIGLIONICO, argentino, nacido el 08 de febrero de 1.969, casado, con documento nacional de identidad número 20.608.307, CUIT 20-20608307-8, con domicilio real y especial en Medrano 1775, piso 9° departamento "A" de esta ciudad, de mi conocimiento, doy fe.- INTERVIENE en su carácter de presidente de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "NORDES AMERICANA S.A.", con domicilio en Medrano 1775, piso 9° departamento "A" de esta ciudad, como se acreditará.- Y en el carácter invocado EXPONE: que SOLICITA que Yo La Autorizante ELEVE a escritura pública la documentación que me adjunta y que transcripta textualmente dice así: "ACTA DE DIRECTORIO N° 64: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Noviembre de 2015, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social de calle Medrano N° 1775, 9° piso, Dto. A, los miembros del Directorio de Nordes Americana S.A., cuyas firmas constan al pie de la presente, bajo la presidencia del Sr. Rubén Migliónico. Abierto el acto, el Sr. Presidente manifiesta que la reunión tiene por objeto poner a consideración el proyecto de Balance y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Julio de 2015, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de E-

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

CECBA - LEY404 GCBA LEGALIZACION 170626 298048 26/06/2017 12:11:11

N 021181897

fectivo, Notas, Anexos e Informes, los cuales se encuentran transcriptos en el Libro Inventario y Balances N° 2, dándose así cumplimiento a las disposiciones legales en vigencia del Código de Comercio y Ley 19550 Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que habiéndose aprobado el Balance y la Memoria correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Julio de 2015, se hace necesario proceder a convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, por lo que corresponde establecer la convocatoria y orden del día respectivos, temperamento que es aprobado por unanimidad. Aún en uso de la palabra, el Sr. Presidente propone convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2015, a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta; Punto 2: Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 al 31 de Julio de 2015; Punto 3: Consideración de los resultados y remuneración del Directorio. Distribución de Dividendos en efectivo. Punto 4: Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado el 31 de Julio de 2015. Punto 5: Designación de autoridades, fijando previamente su número, para completar el mandato hasta el 31 de Julio de 2017. Punto 6: Disponer que la Asamblea se celebre en forma unánime de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la ley 19.550. Puesta la moción a consideración la misma es aprobada por unanimidad. Asimismo, el Sr. Presidente informa que teniendo la certe-

fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial ... Capital Federal, 19 de ... de ...

LUCILA MOURGUY NOTARIA

za de que estarán presentes la totalidad de los Accionistas que componen el capital y los votos consecuentes, se ha de obviar la publicación de los edictos tal y como lo permite el art. 237, último párrafo de la Ley 19.550. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17:20 horas en el lugar y fecha indicados ut supra." Hay 3 firmas ilegibles.- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL de partes pertinentes del Acta de Directorio número 64 de fecha 2 de noviembre de 2015, obrante a fojas 55 y 56 del Libro Actas de Directorio número 1 rubricado el 6 de octubre de 1998 bajo el número 87854-98, doy fe.- "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 22: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Diciembre de 2015, siendo las 10:00 horas, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria en la sede social de calle Medrano N° 1775, Piso 9°, Dto. A, con la presencia del 100% del capital que da cuenta el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas a fojas 24, para considerar el Orden del Día que se consigna en la convocatoria respectiva. Se encuentran presentes dos accionistas, uno por sí, y otro por representación. El Sr. Presidente pone de manifiesto que, conforme lo determinan las disposiciones legales, con la debida anticipación se han repartido los documentos a considerar, y que de acuerdo con prescripciones contenidas en las leyes vigentes quedan a disposición de los Sres. Accionistas los libros respectivos. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el primer punto del Orden del

N 021181898

Día, que literalmente dice: Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta; Toma la palabra el Sr. José Manuel Lamas Cotelo quien propone que el acta sea suscripta por el dicente, en su calidad de accionista y representante de accionista. Puesta la moción a consideración, la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes, debiendo en consecuencia suscribir el acta el Sr. José Manuel Lamas Cotelo, en su carácter accionista y en el de representante del Sr. Ildefonso Rodríguez Iglesias, y por el Sr. Rubén Adrián Migliónico en su carácter de Presidente del Directorio, de conformidad con lo establecido en el art. 73 "in fine" de la Ley 19.550. Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el segundo punto del Orden del Día, que literalmente dice: Punto 2: Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 al 31 de Julio de 2015; Toma la palabra el Sr. José Manuel Lamas Cotelo quien mociona para que se den por leídos y aprobados dichos documentos en razón que los mismos son de conocimiento de los Sres. Accionistas, y que se omita su transcripción en acta por encontrarse insertos en el Libro Inventario y Balance. Puesta a votación, la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes. Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el tercer punto del Orden del Día, que literalmente dice: Punto 3: Consideración de los resultados y remuneración del Directorio. Distribución de Dividendos. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que el Directorio sugiere no asignar honorarios a sus miembros y que no se proceda a

Fotocopia fiel tomada en sello de Actuación Notarial N°..... Castelar, 12 de de 2015

LUCILA MOURGUY NOTARIA

distribuir dividendos, ello debido fundamentalmente al resultado que arroja el Estado de Resultados. En uso de la palabra, el Accionista Sr. José Manuel Lamas Cotelo propone que se apruebe lo propuesto por el Directorio. Puesta a votación, la misma es aprobada por unanimidad de votos presentes. Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el cuarto punto del Orden del Día, que literalmente dice: Punto 4: Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2015. El Accionista Sr. José Manuel Lamas Cotelo manifiesta que habiendo aprobado la Asamblea la documentación indicada en el punto segundo del Orden del Día, corresponde aprobar la gestión del Directorio por su desempeño durante el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2015, lo que así mociona. Puesta a votación, la moción es aprobada por unanimidad de votos presentes. Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea el quinto punto del Orden del Día, que literalmente dice: Punto 5: Designación de autoridades, fijando previamente su número, con mandato hasta el 31 de Julio de 2017. Toma la palabra el Accionista Sr. José Manuel Lamas Cotelo, quien propone que, se mantenga el actual número de miembros del Directorio, y su composición. Puesta la moción a consideración, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos presente, razón por la cual el Directorio con mandato hasta el 31 de Julio de 2017 queda compuesto por tres Directores Titulares, Rubén Adrián Miglióniico, José Manuel Lamas Cotelo y Walter Oscar Milic, y uno Suplente, Ildefonso Rodríguez Iglesias. Acto seguido el Sr. Presidente pone

N 021181899

a consideración de la Asamblea el sexto punto del Orden del Día, que literalmente dice: Punto 6: Disponer que la Asamblea se celebre en forma unánime de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la ley 19.550. La Asamblea queda constituida y las resoluciones sociales aprobadas por unanimidad. No siendo para más se levanta la sesión siendo las 11:30 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento." Hay dos firmas ilegibles".- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL del Acta de Asamblea número 22 de fecha 14 de diciembre de 2015, obrante a fojas 29 y 30 del Libro Actas de Asamblea número 1 rubricado el 6 de octubre de 1998 bajo el número 87853-98, doy fe.- "24 - Asamblea General del 14 de diciembre de 2015 - 24 - Número de Orden - FECHA - Año 2015- Día - Mes - ACCIONISTA (Nombre Completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio) - REPRESENTANTE (Nombre Completo y Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio) - CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS - NÚMERO DE LOS TÍTULOS, ACCIONES O CERTIFICADOS - CAPITAL $ - Cantidad de Votos - FIRMAS - 1 - 9 - 12 - Idelfonso Rodríguez Iglesias Pasaporte 32.451.795 z - Perú 359 - 3° Piso - Of. 308 - CABA - José Manuel Lamas Cotelo - Pasaporte 32.444.532 L - Perú 359 - 3° Piso Of. 308 CABA- 90225; 90.225 - 90225 - Hay una firma ilegible- 2 - 9 - 12 - José Manuel Lamas Cotelo Pasaporte 32.444.532 L Perú 359 - 3° Piso - Of. 308 - CABA - Por si- 30.075; 30.075; 30.075 - Hay una firma ilegible- 120.300 - 120.300 - 20.300 - En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de Diciembre de 2015, se cierra el presente libro de Deposito de Acciones. Se encuentran depo-

Fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial [illegible] Castelar [illegible]

sitadas 120.300 acciones que representan el 100% del capital social y los votos consecuentes. Hay una firma ilegible. En la ciudad de Buenos Aires, siendo las 10 horas del día 14 de diciembre de 2015, se cierra el presente libro de Asistencia a Asambleas Generales. Se encuentran presentes dos accionistas, uno por sí y el otro por representación que representan el 100% del capital social y los votos consecuentes." Hay una firma ilegible.- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL de lo obrante a fojas 24 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1 rubricado el 6 de octubre de 1998 bajo el número 87865-98, doy fe.- "ACTA DE DIRECTORIO Nº 65: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Diciembre de 2015, siendo las 18 horas, se reúnen en la sede social de calle Medrano Nº 1775, 9º Piso, Dto. A, los miembros del Directorio de Nordés Americana S.A. electos en el día de la fecha. Abierto el acto, toma la palabra el Presidente Sr. Rubén Adrián Migliónico quien informa a los presentes, que la presente tiene por objeto distribuir los cargos para los que han sido designados por los Sres. Accionistas. Se pasa entonces a un amplio debate, tras el cual se procede, por unanimidad de votos presentes, a la distribución y asignación de los cargos dentro del cuerpo, en un todo de conformidad con la sugerencia efectuada por los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria celebrada el día de la fecha, quedando en consecuencia conformado el Directorio, con mandato hasta el 31 de Julio de 2017, como sigue: **Presidente:** Rubén Adrián Migliónico, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 20.608.

N 021181900

307, con domicilio en la calle Medrano N° 1775, 9° piso, Dto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Vicepresidente:** José Manuel Lamas Cotelo, de nacionalidad española, con Pasaporte de la Comunidad Europea N° 32.444.532-L, con domicilio especial en la calle Perú N° 359, Piso 3, Of. 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Director Titular:** Walter Oscar Milic, de nacionalidad argentina, con D.N.I. N° 23.179.049, domiciliado en la Av. San Martín N° 320, Piso 5°, Depto. 1, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires. **Director Suplente:** Ildefonso Rodriguez Iglesias, de nacionalidad española, con Pasaporte de la Comunidad Europea N° 32.451.795-Z, con domicilio especial en la calle Perú N° 359, Piso 3, Of. 308, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Presidente manifiesta que resulta necesario que los miembros del directorio designado manifiesten positiva o negativamente su condición de Persona Expuesta Políticamente. En este sentido solicita a los miembros elegidos en la asamblea celebrada en el día de la fecha, se expidan al respecto. Acto seguido los Sres. Rubén Adrián Migliónico, Presidente, José Manuel Lamas Cotelo, Vicepresidente, Walter Oscar Milic, Director Titular e Ildefonso Rodriguez Iglesias, Director Suplente, indican que: en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General IGJ N° 16/2012, DECLARAN BAJO JURAMENTO que las informaciones consignadas en la presente acta son exactas y verdaderas y que NO se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución UIF N° 11/2011 como Persona Expuesta Políticamente. Además manifiestan que asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se pro-

fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial precedentes
Castelar, [illegible]

duzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva Declaración Jurada. Acto seguido, todos los miembros del directorio fijan domicilio especial en la calle Perú 359 Piso 3° Oficina 308, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En prueba de conformidad con lo arriba indicado cada uno de los miembros proceden a suscribir la presente Declaración Jurada. No siendo para más se levanta la sesión siendo las 18:50 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento." Hay 3 firmas ilegibles.- LO TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL del Acta de Directorio número 65 de fecha 14 de diciembre de 2015, obrante a fojas 57 del Libro Actas de Directorio número 1 rubricado el 6 de octubre de 1998 bajo el número 87854-98, doy fe.- REPRESENTACIÓN: El señor Rubén Adrian Migliónico acredita su personería y la existencia legal de la sociedad a mérito de los siguientes elementos: 1°) el estatuto social otorgado por Escritura numero 113 al folio402 del Registro 363 de esta ciudad a cargo de la Escribana Marta E. Goldfarb, inscripto el 03 de septiembre de 1998 bajo el número 8933, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones; 2°)la rectificatoria de inscripción otorgada por Escritura numero 139 al folio 513 del Registro 363 de esta ciudad a cargo de la Escribana Marta E. Goldfarb, inscripta en inspección General de Justicia el 13 de octubre de 1998, bajo el numero 11323, del libro 3 Tomo de Sociedades por Acciones;3) el cambio de domicilio inscripto en Inspección General de Justicia el 16 de septiembre de 3002 bajo el número 13199 del Libro 22 Tomo de Sociedades por Acciones, 4) la designa-

N 021146850

ción de directorio y cambio de domicilio otorgada por Escrituras numero 41 y 144 a folios 122 y 396 respectivamente del Registro 613 de esta ciudad a mi cargo, inscripto en Inspección General de Justicia el 12 de septiembre de 2016 bajo el número 17268 del Libro 80 Tomo de Sociedades por Acciones; 5) con las actas transcriptas, las que tuve a la vista y agrego a la presente, doy fe.- Asimismo, el señor Rubén Adrian Migliónico OTORGA PODER ESPECIAL a Mónica María AGUERREGARAY con documento nacional de identidad número 5.321.198 y/o María Fernanda BUFFONI ALMEIDA con documento nacional de identidad número 27.593.828 y/o Jorge Horacio RAZUMNEY con documento nacional de identidad número 4.538.889 y/o Laura Cecilia GUASTAVINO con documento nacional de identidad número 22.902.202, y/o Fabio Damián DIAZ con documento nacional de identidad número 20.831.831, Y/O a quien ellos autoricen; para que actuando en forma conjunta, alternada y/o separadamente, obtengan la aprobación e inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, con amplias facultades para contestar vistas, aceptar y proponer modificaciones, otorgar y firmar escrituras públicas y/o documentos privados, publicar edictos, suscribir constancias de publicación de edictos y efectuar en fin cuantos más trámites sean necesarios para el mejor cumplimiento del presente.- PREVIA lectura y ratificación, firma ante mí, doy fe.- RUBÉN ADRIÁN MIGLIÓNICO.- Está mi sello.- MONICA MARIA AGUERREGARAY.- Concuerda con su matriz que pasó ante mí al FOLIO número TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO de este REGISTRO NOTARIAL número SEISCIENTOS TRECE a mi cargo.- Para LA SO-

Fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial [illegible]
Castelar, N... de [illegible]

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL · REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

LEY 404

N 021181880

CIEDAD expido PRIMERA COPIA en CINCO fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente del N021181897 a la N021181900, la N021146850 y la presente N021181880, que rubrico, sello y firmo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 23 de junio de 2.017.-

MONICA V. AGUERRECARAY
ESCRIBANA
3009

N 021181880

Fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial [illegible] Castelar [illegible]

LUCILA MOURAGUES
NOTARIA

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

LEGALIZACION
LEY 404

FOLIO 1

013924540

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano MONICA MARIA AGUERREGARAY obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el Nº 170626298048/9 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

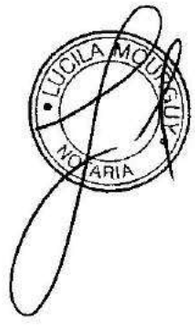
Buenos Aires, lunes 26 de junio de 2017

COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZACION
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ESC. VIOLETA NILOS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA



rotocopia certificada y en sello de
Actuación Notarial [illegible]
Cantalar, [illegible]



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2017 - Año de las energías renovables

Número Correlativo IGJ: 1654049 **Cuit:** 30698957952

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: NORDES AMERICANA

Número de Trámite: 7742751 URGENTE

Código de Trámite	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s: 132

y/o instrumentos privados: -

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 12696 **del Libro:** 84

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

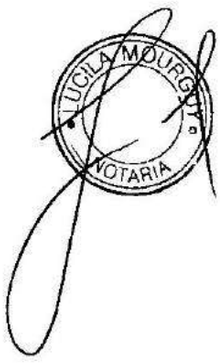
Buenos Aires, 30 de junio de 2017

JAVIER RABOSTO
Coordinador
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

7742751.I001

0769312

Fotocopias certificadas en sello de Actuación Notarial [illegible]
Castelo [illegible]



COPIA IGJ

8

Acta de Directorio N 78

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días de Julio de 2018 se constituye en la sede social de NORDÉS AMERICANA S.A. calle Piedras 264 Piso 7 Oficina "A"Ciudad de Buenos Aires los señores miembros del Directorio cuyas firman constan al pie de la presente acta bajo la presidencia de su presidente señor Jonatan Maximiliano Tarraubella, por lo tanto el DIRECTORIO como Organo de Administración se ha reunido con la presencia de la totalidad de sus miembros. Manifiesta el señor presidente Jonatan Tarraubella que las actividades administrativas se vienen desarrollando desde la mudanza hace unos meses en la nueva oficina ubicada en la calle Piedras 264 Piso 7 Oficina "A", por lo que esta reunión tiene por finalidad como único tema a tratar el cambio de ubicación de la sede social por los motivos explicados y la necesidad de centralizar la administración y los negocios de las Sociedad a **la nueva oficina ubicada en la calle Piedras 264 Piso 7 oficina A Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Por lo expuesto el DIRECTORIO **RESUELVE por unanimidad de sus miembros**: cambiar la ubicación de la sede social a la calle Piedras 264 piso 7 Oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo el DIRECTORIO manifiesta que quedan autorizados a gestionar la inscripción registral en la IGJ del cambio de ubicación de la sede social los Dres. Héctor Osvaldo Vázquez Ponce y María Alejandra Allegretto para que actuando en forma conjunta o alternada, realicen cuantos actos fueran menester para inscribir la nueva sede social tal como lo exige la Ley de Sociedades Comerciales y de acuerdo con lo dispuesto en las Normas de la Inspección General de Justicia Res. 7/2015, autorizándolos incluso para aceptar o rechazar observaciones del Organismo de Contralor, para otorgar, en su caso, los instrumentos ampliatorios, aclaratorios o complementarios que fueran necesarios a tal fin y para retirar la documentación una vez aprobada por el Organismo de Contralor. Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión siendo las 15 horas.

Jonatan M. Tarraubella
Presidente

Dra. María A. Allegretto
Contadora Pública (UB)
Tº 154 Fº 26 CPCECABA

COPIA IGJ

9

María Alejandra Allegretto, Contadora Pública inscripta en la matrícula respectiva al tomo 154 folio 26 del C.P.C.E.C.A.B.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37, inciso 2 -*forma alternativa de cumplir el requisito de autenticidad* en el caso de *instrumento privado*- de las Normas de la Inspección General de Justicia Resolución 7/2015, emito la siguiente DECLARACION JURADA:

a)He constatado que la que antecede es exacta transcripción del **Acta Directorio de fecha 10/07/2018** que obra a folio 68/69 del libro Actas de Directorio Nro. 1 perteneciente a Nordés Americana S.A. rubricado el 6/10/1998 bajo el número 87854-98; b) Soy apoderada de la Sociedad, tal como consta en el acta transcripta; c) Suscribo la foja que integra este instrumento en cumplimiento del recaudo exigido por el artículo 37 de las Normas de la Inspección General de Justicia de la Nación. Dejo constancia que he constatado la acreditación de la personería del señor Jonatan Maximiliano Tarraubella, quien ha firmado con la suscripta la transcripción que antecede, con la siguiente documentación que he tenido a la vista: **1.** Con el estatuto social otorgado por escritura pública número 113 del 4/8/1998 al folio 402 del registro notarial número 363 de la ciudad de Buenos Aires a cargo de la escribana Marta Goldfarb y *su complementaria escritura pública número 139* del 7/9/1998 pasada a folio 513 del mismo registro notarial, inscriptas en la IGJ con fecha 13 de octubre de 1998 bajo el número 11323 del libro 3 tomo de Sociedades por Acciones; **2.** Con la escritura pública número 41 de 3/3/2016 que protocoliza, entre otras, el acta de directorio número 60 de fecha 12/12/2014 pasada a folio 53 del libro de Actas de directorio precedentemente mencionado donde se cambia la sede social y se inscribe en la inspección general de justicia con fecha 12/09/2016 bajo el número 17268 del libro 80 de Sociedades por Acciones; ***3.*** Con el acta de asamblea de fecha 18/12/2017 pasado a folios 34/35 del libro Actas de Asamblea número 1 rubricado el 6/10/1998 bajo el número 87853-98 que trató la designación de directorio y su distribución y nombró presidente del Directorio al señor Jonatan Maximiliano Tarraubella por los próximos dos ejercicios económicos y se inscribió en la IGJ con fecha 25/01/2018 bajo el número 1706 del Libro 88 de Sociedades por Acciones.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2018.

Dra. María A. Allegretto
Contadora Pública (UB)
T° 154 F° 26 CPCECABA

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Número Correlativo IGJ: 1654049 **Cuit:** 30698957952

Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social: NORDES AMERICANA

Número de Trámite: 7918379

Código de Trámite	**Descripción**
00081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

Escritura/s: -

y/o instrumentos privados: 10/07/2018-

Observaciones:

Inscripto en este registro bajo el número: 15952 **del Libro:** 91

tomo: - **de:** SOCIEDADES POR ACCIONES

Buenos Aires, 27 de agosto de 2018

MARTIN JOSEF
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

7918379.I001

FOLIO 15

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 27. En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días de diciembre de 2019, se reúnen en avenida Coronel Cárdenas 2527 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos, los señores accionistas de NORDES AMERICANA S.A. poseedores del 100% del capital social, por lo que tomándose las decisiones por unanimidad de votos la presente asamblea tiene el carácter de *unánime*. La constancia del cumplimiento del aviso que exige el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y el pertinente registro de asistencia de la presente asamblea obran al folio 29 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1 rubricado el 6/10/1998 bajo el número 87865-98. Presente el acto asambleario el señor presidente Jonatan Maximiliano Tarraubella y el director titular Germán Gabriel Ramirez.

Se deja constancia que el señor Pablo Luis de Amallo Corral, español, mayor de edad, Documento nacional de identidad español 32662962 entrega al Presidente del Directorio: **a)** Original del Poder instrumentado por escritura pública número 1487 del 22/Nov/2019 pasada por ante el Notario de A Coruña, España, don José-Guillermo Rodicio Rodicio, debidamente apostillada el 25/Nov/2019, en virtud del cual el nombrado Pablo Luis de Amallo Corral quedó facultado para representar al accionista don ILDEFONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ-TUBÍO, titular de 92225 acciones representativas del 75% del Capital Social; **b)** Original de la escritura pública n° 4568 del 16/Nov/2018 pasada ante el Notario del ilustre Colegio de Galicia, España, don Raúl G. Muñoz Maestre, que acredita que ILDEFONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ-TUBÍO fue instituido heredero de los bienes activos de su padre ILDEFONSO RODRÍGUEZ IGLESIAS. Asimismo, se deja constancia que el accionista JOSÉ MANUEL LAMAS COTELO, titular de 30075 acciones representativas del 25% del Capital Social, concurre por sí.

Acto seguido da comienzo a la reunión el señor presidente Jonatan Tarraubella con la lectura del siguiente Orden del Día: **1**. Designación de dos accionistas para firmar el acta; **2**. Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019. Tratamiento de los resultados. **3**. Designación de Directorio por vencimiento del plazo de duración, fijando previamente el número, hasta la asamblea que considere el ejercicio económico a finalizar el 31/07/2021. El señor Pablo Luis de Amallo Corral, pone a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Toma la palabra el señor Amallo Corral y propone dejar constancia que el acta será firmada por él en su calidad de representante del accionista Ildefonso Rodriguez Rodríguez-Tubío y por el accionista José Manuel Lamas Cotelo, que firma por sí, siendo ambos los titulares del 100% del capital social. Puesta a consideración *de la asamblea* la moción es aprobada por unanimidad de votos debiendo en consecuencia suscribir el acta el señor Pablo Luis de Amallo Corral en representación del accionista Ildefonso Rodríguez Rodríguez-Tubío y el accionista José

Manuel Lamas Cotelo por sí. Paso seguido el señor presidente pone a consideración el segundo punto del Orden del día que dice: Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2019. Tratamiento de los resultados. Toma la palabra el señor Pablo Luis de Amallo Corral y explica los estados contables se han repartido con la debida anticipación y se omita su transcripción en acta por hallarse transcritos en libros. Sigue diciendo que respecto del tratamiento de los resultados, se haya expuesto en la Memoria. Propone entonces que se aprueben la correspondiente memoria y los estados contables al 31/07/2019. Puesta a consideración la moción *la asamblea* resuelve por unanimidad de votos aprobar la propuesta, dejando así aprobados la Memoria, el Balance General, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2019.

Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día que dice: **3.**Designación de Directorio por vencimiento del plazo de duración, fijando previamente el número, hasta la asamblea que considere el ejercicio económico a finalizar el 31/07/2021. Toma la palabra el señor Pablo Luis de Amallo Corral de acuerdo a lo que indica el estatuto social, se debe designar autoridades y fijar el número entre uno a cinco y ocupar el cargo por el plazo de dos años. Seguidamente el señor Amallo Corral propone que se designan directores titulares a los señores Jonatan Maximiliano Tarraubella, Germán Gabriel Ramirez y Jaime Valentín Muíños Celorio, y se propone asimismo como director suplente hasta la asamblea que trate el ejercicio económico a finalizar el 31/07/2021. Tras un breve cambio de opiniones *la Asamblea por unanimidad de votos* resuelve: **1**. Mantener el actual número de miembros del Directorio, o sea tres directores titulares y un suplente, y que se distribuyan los cargos de la siguiente manera: **Presidente:** Jonatan Maximiliano Tarraubella DNI 32047204; **Vicepresidente**: Jaime Valentín Muíños Celorio, DNI: 95.868.521; y **Director titular** Germán Gabriel Ramirez DNI 32384260y **Director suplente**: Pablo Luis de Amallo Corral DNI 32.662.962 H. (español)

Queda entonces compuesto el Directorio por tres directores titulares señores Jonatan Maximiliano Tarraubella,, Germán Gabriel Ramirez y Jaime Valentín Muiños Celorio y un director suplente señor Pablo Luis de Amallo Corral. cargos que ocuparán hasta la celebración de la asamblea que trate el ejercicio económico a finalizar el 31/07/2021. **3**. Proceder a la distribución de los cargos de la siguiente forma: Presidente del Directorio señor Jonatan Maximiliano Tarraubella DNI 32047204; Vicepresidente señor Jaime Valentín Muíños Celorio DNI 95.868.521 y director titular señor Germán Gabriel Ramirez DNI 32384260, Director suplente: señor Pablo Luis de Amallo Corral DNI 32.662.962 H (español) **4**. Establecer el domicilio especial de todos los miembros del Directorio elegido en la avenida Coronel Cárdenas 2527 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos, **5**. Cumplir con los recaudos dispuesto por la Resolución IGJ 16/2012 y las Normas IGJ Resolución 7/2015 que se emitirán

Allegretto
Pública (UB)
CPCECABA

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
FOLIO
16

las respectivas declaraciones juradas informando su condición de Persona Expuesta Politicamente de manera positiva o negativa, suscribiendo la correspondiente declaración jurada que se emite y presentará ante la IGJ.; y **6.** . *Facultar* a los doctores María Alejandra Allegretto, Héctor Osvaldo Vázquez Ponce y Andrea Furst, para que actuando en forma conjunta, alternada o indistinta, realicen cuantos actos fueran menester para la inscripción de la nueva designación de directorio por vencimiento de plazo en el Registro Público de Comercio, de acuerdo a lo que dispone las normas Res. 7/2015 IGJ autorizándolos incluso para otorgar los instrumentos que correspondan en los términos de las Normas de la Inspección General de Justicia a los fines de obtener la referida inscripción, para aceptar y/o rechazar observaciones formuladas por el Organismo de Control y para otorgar escrituras, públicas o privadas, ampliatorias, complementarias, aclaratorias o modificatorias. No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las 15 horas.

Jonatan Maximiliano Tarragbella
Presidente

Dra. María A. Allegretto
Contadora Pública (UB)
Tº 154 Fº 26 CPCECABA



María Alejandra Allegretto, Contadora Pública inscripta en la matrícula respectiva al tomo 154 folio 26 del C.P.C.E.C.A.B.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37, inciso 2 -*forma alternativa de cumplir el requisito de autenticidad* en el caso de *instrumento privado*- de las Normas de la Inspección General de Justicia Resolución 7/2015, emito la siguiente DECLARACION JURADA:

a) He constatado que la que antecede es exacta transcripción del **Acta De Asamblea General Ordinaria número 27 de fecha 2/12/2019** que obra a folios 37/38 del libro Actas de Asambleas Nro. 1 perteneciente a Nordés Americana S.A. rubricado el 6/10/1998 bajo el número 87853-98; **b)** Soy apoderada de la Sociedad, tal como consta en el acta transcripta; **c)** Suscribo las fojas que integra este instrumento en cumplimiento del recaudo exigido por el artículo 37 de las Normas de la Inspección General de Justicia de la Nación. Dejo constancia que he constatado la acreditación de la personería del señor Jonatan Maximiliano Tarraubella, quien ha firmado con la suscripta la transcripción que antecede, con la siguiente documentación que he tenido a la vista: **1.** Con el estatuto social otorgado por escritura pública número 113 del 4/8/1998 al folio 402 del registro notarial número 363 de la ciudad de Buenos Aires a cargo de la escribana Marta Goldfarb y *su complementaria escritura pública número 139* del 7/9/1998 pasada a folio 513 del mismo registro notarial, inscriptas en la IGJ con fecha 13 de octubre de 1998 bajo el número 11323 del libro 3 tomo de Sociedades por Acciones; **2.** Con el acta de Asamblea de fecha 2/12/2019 pasada a folios 37/38 del libro Actas de Asambleas número 1 rubricado el 6/10/1998 bajo el número 87853-98 que trató la designación de Directorio y su distribución y nombró presidente del Directorio al señor Jonatan Maximiliano Tarraubella hasta la asamblea general ordinaria que trate el ejercicio económico a finalizar el 31/07/2021.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2019.

Dra. María A. Allegretto
Contadora Pública (UB)
Tº 154 Fº 26 CPCECABA

NORDES AMERICANA S.A.

Nº DE REGISTRO EN LA I.G.J.: 1654049 **Domicilio Legal: Av. Coronel Cárdenas 2527 piso 1 CABA**

AÑO 2019 Nº ORDEN	MES	DIA	ACCIONISTA O REPRESENTANTE NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO	DOC. IDENT.	acciones	Capital pesos	Votos
1	12	2	Pablo Luis de Amallo Corral. Acc.Ildefonso Rodríguez Rodríguez-Tubio		DNI 32.662.962 H	90225	90225	90225
2	12	2	José Manuel Lamas Cotelo por sí		DNI 32444532L	30075	30075	30075
TOTAL						120300	120300	120300

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días de Diciembre de 2019, se cierra el presente depósito de acciones y registro de asistencia a la Asamblea con la representación de un accionista por apoderado debidamente acreditado y un accionista por sí, quienes han depositado 120300 acciones ordinarias nominativas no endosables que representa $ 120300 de Capital Social y dan derecho a 120300 votos y representa el 100 % del Capital Social

Jonatan M Tarraubella
Presidente

Dra. María A. Allegretto
Contadora Pública (UB)
Tº 154 Fº 26 CPCECABA

INSPECCION GENERAL FOLIO 87

. Allegretto
ública (UB)
CPCECABA

FOLIO 19

María Alejandra Allegretto, Contadora Pública inscripta en la matrícula respectiva al tomo 154 folio 26 del C.P.C.E.C.A.B.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 37, inciso 2 -*forma alternativa de cumplir el requisito de autenticidad* en el caso de *instrumento privado*- de las Normas de la Inspección General de Justicia Resolución 7/2015, emito la siguiente DECLARACION JURADA:

a)He constatado que la que antecede es exacta transcripción de la planilla de Registro de Asistencia a Asambleas de fecha **2/12/2019 que obra a fojas 29** del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas número 1 perteneciente a Nordés Americana S.A. rubricado el 6/10/1998 bajo el número 87855-98; **b)** Soy apoderada de la Sociedad, tal como consta en el acta de la asamblea de 2/12/2019 que acompaño; **c)** Suscribo las fojas que integra este instrumento en cumplimiento del recaudo exigido por el artículo 37 de las Normas de la Inspección General de Justicia de la Nación. Dejo constancia que he constatado la acreditación de la personería del señor Jonatan Maximiliano Tarraubella, quien ha firmado con la suscripta la transcripción que antecede, con la siguiente documentación que he tenido a la vista: **1.** Con el estatuto social otorgado por escritura pública número 113 del 4/8/1998 al folio 402 del registro notarial número 363 de la ciudad de Buenos Aires a cargo de la escribana Marta Goldfarb y *su complementaria escritura pública número 139* del 7/9/1998 pasada a folio 513 del mismo registro notarial, inscriptas en la IGJ con fecha 13 de octubre de 1998 bajo el número 11323 del libro 3 tomo de Sociedades por Acciones; **2.** Con el acta de Asamblea de fecha 2/12/2019 pasada a folios 38/39 del libro Actas de Asambleas número 1 rubricado el 6/10/1998 bajo el número 87853-98 que trató la designación de Directorio y su distribución y nombró presidente del Directorio al señor Jonatan Maximiliano Tarraubella hasta la asamblea general ordinaria que trate el ejercicio económico a finalizar el 31/07/2021.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2019.

Dra. María A. Allegretto
Contadora Pública (UB)
Tº 154 Fº 26 CPCECABA

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Número Correlativo I.G.J.: 1654049 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :
NORDES AMERICANA

(antes):

Número de Trámite: 9132133

C.Trám.	**Descripción**
00203	DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 02/12/2019

Inscripto en este Registro bajo el numero: 4658
del libro: 99 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 12 de Marzo de 2020

MARTIN JOSEF
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

2

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Buenos Aires a las 8 horas del día 22 de noviembre de 2023, se realiza una Asamblea Unánime de Accionistas de **NORDÉS AMERICANA S.A.** Asisten los socios que poseen el total del Capital Social según consta al folio Nº 38 del Registro de Asistencia a Asambleas que forma parte de la presente acta. Informan que la Asamblea ha sido convocada por el Directorio y los accionistas unánimemente resuelve tratar el siguiente Orden del Día, que dice: ***1) "Reelección del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de TRES (3) ejercicios.". 2) "Cambio de la sede social de la Sociedad". 3) "Designación de los socios para firmar el acta, y apoderados para el trámite."*** Se trata del primer punto y los accionistas unánimemente resuelven reelegir al directorio y proponen designar por tres ejercicios como Presidente a JONATAN MAXIMILIANO TARRAUBELLA y como Director Suplente a GERMÁN GABRIEL RAMÍREZ; quienes presentes aceptan los cargos para los que fueron nombrados, denuncian domicilio especial en Piedras 264, piso 7º departamento "A", CABA, y manifiestan, en los términos de la Resolución Gral. IGJ Nº 2/2012 y Resolución UIF Nº 11/2011, que no son Personas Expuestas Políticamente. Dicha propuesta es aceptada por unanimidad. Se pasa a tratar el segundo punto de Orden del Día y por unanimidad se establece la sede social de la sociedad en PIEDRAS 264, PISO 7º, DEPARTAMENTO "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar del efectivo funcionamiento de la administración y dirección de los negocios sociales. Dicha moción es aprobada por unanimidad. Se considera el último punto del Orden del Día y por unanimidad se decide que todos los presentes firmen el acta y se autoriza al Presidente y/o a los Dres. Javier Martín Galella y/o Milton Natán Gerchkovich y/o Walter Fabián Arrieta y/o a quienes estos autoricen; en los términos del art. 37 de la Resol. 7/15 de la IGJ para firmar y realizar la tramitación de la inscripción de la presente, publiquen edictos en el Boletín Oficial, y retirar la documentación pertinente de la I.G.J. Sin observaciones que realizar se resuelve firmar el acta y levantar la sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 22/11/2023.-

Escaneado con CamScanner

1.- JONATAN MAXIMILIANO TARRAUBELLA, DNI 32.047.204, Domicilio Villa de Luján 611, Castelar, Prov. Bs. As., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 12.000.000; Capital: $12.000.000.-; Votos: 12.000.000.-

2.- GERMÁN GABRIEL RAMÍREZ, DNI 32.384.260, Domicilio San Martín 306, 2° "B", Morón, Prov. Bs. As., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 8.000.000; Capital: $8.000.000.-; Votos: 8.000.000.-

SE CIERRA EL PRESENTE REGISTRO CON LA PRESENCIA DE DOS (2) ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE PESOS VEINTE MILLONES ($20.000.000.-) Y 20.000.000 VOTOS. CABA, 22/11/2023.-

DEJO CONSTANCIA QUE: El Acta de Asamblea obra a los Folios N° 51 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rúbrica N° 87853-98 del 06/10/1998 y el Registro de Asistencia al Folio N° 38 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 rúbrica N° 87865-98 del 06/10/1998.-

DECLARO BAJO JURAMENTO que ambos instrumentos son fieles transcripciones del original.

MINISTERIO - INSPECCIÓN

Dr. MILTON A. GERCHKOVICH
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E. C.A.B.A. - T° 348 - F° 201

Escaneado con CamScanner

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2024

Número Correlativo I.G.J.: 1654049 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :
NORDES AMERICANA

(antes):

Número de Trámite: 9654004

C.Trám. Descripción
00081 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO
00203 DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 22/11/2023

Inscripto en este Registro bajo el numero: 575
del libro: 115 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 08 de Enero de 2024

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Escaneado con CamScanner

2

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Buenos Aires a las 8 horas del día 22 de noviembre de 2023, se realiza una Asamblea Unánime de Accionistas de **NORDÉS AMERICANA S.A.** Asisten los socios que poseen el total del Capital Social según consta al folio Nº 38 del Registro de Asistencia a Asambleas que forma parte de la presente acta. Informan que la Asamblea ha sido convocada por el Directorio y los accionistas unánimemente resuelve tratar el siguiente Orden del Día, que dice: ***1) "Reelección del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la ley 19.550 por el término de TRES (3) ejercicios.". 2) "Cambio de la sede social de la Sociedad". 3) "Designación de los socios para firmar el acta, y apoderados para el trámite."*** Se trata del primer punto y los accionistas unánimemente resuelven reelegir al directorio y proponen designar por tres ejercicios como Presidente a JONATAN MAXIMILIANO TARRAUBELLA y como Director Suplente a GERMÁN GABRIEL RAMÍREZ; quienes presentes aceptan los cargos para los que fueron nombrados, denuncian domicilio especial en Piedras 264, piso 7º departamento "A", CABA, y manifiestan, en los términos de la Resolución Gral. IGJ Nº 2/2012 y Resolución UIF Nº 11/2011, que no son Personas Expuestas Políticamente. Dicha propuesta es aceptada por unanimidad. Se pasa a tratar el segundo punto de Orden del Día y por unanimidad se establece la sede social de la sociedad en PIEDRAS 264, PISO 7º, DEPARTAMENTO "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar del efectivo funcionamiento de la administración y dirección de los negocios sociales. Dicha moción es aprobada por unanimidad. Se considera el último punto del Orden del Día y por unanimidad se decide que todos los presentes firmen el acta y se autoriza al Presidente y/o a los Dres. Javier Martín Galella y/o Milton Natán Gerchkovich y/o Walter Fabián Arrieta y/o a quienes estos autoricen; en los términos del art. 37 de la Resol. 7/15 de la IGJ para firmar y realizar la tramitación de la inscripción de la presente, publiquen edictos en el Boletín Oficial, y retirar la documentación pertinente de la I.G.J. Sin observaciones que realizar se resuelve firmar el acta y levantar la sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 22/11/2023.-

Escaneado con CamScanner

1.- JONATAN MAXIMILIANO TARRAUBELLA, DNI 32.047.204, Domicilio Villa de Luján 611, Castelar, Prov. Bs. As., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 12.000.000; Capital: $12.000.000.-; Votos: 12.000.000.-

2.- GERMÁN GABRIEL RAMÍREZ, DNI 32.384.260, Domicilio San Martín 306, 2° "B", Morón, Prov. Bs. As., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 8.000.000; Capital: $8.000.000.-; Votos: 8.000.000.-

SE CIERRA EL PRESENTE REGISTRO CON LA PRESENCIA DE DOS (2) ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE PESOS VEINTE MILLONES ($20.000.000.-) Y 20.000.000 VOTOS. CABA, 22/11/2023.-

DEJO CONSTANCIA QUE: El Acta de Asamblea obra a los Folios N° 51 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rúbrica N° 87853-98 del 06/10/1998 y el Registro de Asistencia al Folio N° 38 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 rúbrica N° 87865-98 del 06/10/1998.-

DECLARO BAJO JURAMENTO que ambos instrumentos son fieles transcripciones del original.

MINISTERIO - INSPECCIÓN

Dr. MILTON A. GERCHKOVICH
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E. C.A.B.A. - T° 348 - F° 201

Escaneado con CamScanner

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2024

Número Correlativo I.G.J.: 1654049 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :
NORDES AMERICANA

(antes):

Número de Trámite: 9654004

C.Trám. Descripción
00081 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO
00203 DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 22/11/2023

Inscripto en este Registro bajo el numero: 575
del libro: 115 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 08 de Enero de 2024

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Escaneado con CamScanner

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas del día 17 de febrero de 2023, se realiza una Asamblea Unánime de Accionistas de **NORDÉS AMERICANA S.A.** Asisten los socios que poseen el total del Capital Social según consta al folio N° 36 del Registro de Asistencia a Asambleas que forma parte de la presente acta. Informan que la Asamblea ha sido convocada por el Directorio y los accionistas unánimemente resuelve tratar el siguiente Orden del Día, que dice: ***1) "Reforma del Artículo OCTAVO; administración y representación". 2) "Aumento de capital de $12.000.- a la suma de $20.000.000.- con reforma del Artículo CUARTO". 3) "Designación de los accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite*** Se trata el primer punto del Orden del Día, y dadas las pautas actuales de administración y representación, se manifiesta la necesidad de modificar el artículo OCTAVO, dejándolo redactado en la siguiente forma: *"**Artículo OCTAVO**: La dirección y representación de la sociedad está a cargo del directorio, el que estará integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de **TRES** ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.".* El punto es aprobado por unanimidad.- Se trata el **segundo punto** del orden del día, y toma la palabra el Sr. Jonatan Maximiliano Tarraubella e informa que atendiendo la normativa dictada por la Inspección General de Justicia (Res. IGJ. 25/04 y Res. Gral. 7/15), y debido al giro de la empresa y para un mejor desenvolvimiento de la misma, se propone aumentar el Capital Social de $12.000.- a la suma de $20.000.000.-, es decir, en $19.988.000.-, emitiendo las acciones respectivas o sea 20.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($1.-) y un voto por acción-, con reforma del Artículo CUARTO. Por ende, y a los efectos de llevar a cabo el presente aumento de capital con reforma de estatuto, se propone que sea realizado por la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en proporción a sus tenencias accionarias que arroja un saldo total de $5.770.044,04 y por la capitalización de la cuenta Resultados No Asignados en proporción a sus tenencias accionarias que arroja un saldo total de $14.217.955,96. En virtud de lo expresado, la suscripción e integración del capital queda conformada de acuerdo a sus tenencias accionarías, de la siguiente manera: JONATAN MAXIMILIANO TARRAUBELLA: $12.000.000 y GERMÁN GABRIEL RAMÍREZ: $8.000.000. Por lo expuesto, se propone que el artículo CUARTO de los estatutos sociales quede redactado de la siguiente manera: *"**ARTÍCULO CUARTO**: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS** ($20.000.000.-), representados por VEINTE MILLONES de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de UN PESO ($1.-) cada acción.".* Luego de un breve cambio de opiniones, se aprueba por unanimidad.- Se considera el último punto del Orden del Día y por unanimidad se decide que todos los presentes firmen el acta y se autoriza al

MINISTERIO DE JUSTICIA - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA FOLIO 1

Escaneado con CamScanner

Presidente y/o a los Dres. Javier Martín Galella y/o Milton Natan Gerchkovich; en los términos del Art. 37 de la Res. Gral. 7/15 de la IGJ. Para firmar y realizar la tramitación de la inscripción de la presente, publiquen edictos en el Boletín Oficial, y retirar la documentación pertinente de la I.G.J. Sin observaciones que realizar se resuelve firmar el acta y levantar la sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 17/02/2023.-

1.- JONATAN MAXIMILIANO TARRAUBELLA, DNI 32.047.204, Domicilio San Martín 306, 2° "B", Morón, Prov. Bs. As., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 7.200; Capital: $7.200.-; Votos: 7.200.-

2.- GERMÁN GABRIEL RAMÍREZ, DNI 32.384.260, Domicilio Estanislao del Campo 478, 1° "B", Villa Sarmiento, Prov. Bs. As., Cantidad de Acciones Nominativas No Endosables: 4.800; Capital: $4.800.-; Votos: 4.800.-

SE CIERRA EL PRESENTE REGISTRO CON LA PRESENCIA DE DOS (2) ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE PESOS DOCE MIL ($12.000.-) Y 12.000 VOTOS. CABA, 17/02/2023.-

DEJO CONSTANCIA QUE: El Acta de Asamblea obra a los Folios N° 48 y 49 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rúbrica N° 87853-98 del 06/10/1998 y el Registro de Asistencia al Folio N° 36 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 rúbrica N° 87865-98 del 06/10/1998.-

DECLARO BAJO JURAMENTO que ambos instrumentos son fieles transcripciones del original.

Dr. JAVIER MARTÍN GALELLA
ABOGADO
T° 100 - F° 245 - C.P.A.C.F.

Escaneado con CamScanner

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número Correlativo I.G.J.: 1654049 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :
NORDES AMERICANA

(antes):

Número de Trámite: 9519723

C.Trám.	Descripción
00431	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 17/02/2023-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 4132
del libro: 111 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 22 de Marzo de 2023

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0979684

igj Inspección General de Justicia

Escaneado con CamScanner